

## ÉTICA, CULTURA Y JUVENTUD

*EMMA RUIZ MARTÍN DEL CAMPO.*

*Universidad de Guadalajara, México.*

*emmaruiz0808@hotmail.com*

### **I.- LA GESTA DEL SUJETO HUMANO Y LA FIGURA DEL SEMEJANTE**

El humano es, de entre los mamíferos, el cachorro más desvalido al nacer. Su vulnerabilidad de neonato, inacabado, dependiente para sobrevivir del otro que le procura cuidados, le da su especificidad. En el curso de la evolución gestamos cultura, instituciones, productos simbólicos, a fin de ligarnos los unos a los otros, contener nuestras fuerzas destructivas, potenciar las creativas y dar la requerida batalla por la existencia. Para los hombres y las mujeres, mientras las pautas instintivas perdían fuerza, la iba cobrando el contrato interhumano que se convertía en premisa de subjetivación, de humanización. El otro humano que nos fue acompañando en nuestra inserción cultural, nuestro semejante, nos dejó huellas inalienables, de tal forma que somos nos-otros y vamos por la vida añorando el reencuentro con la inmediatez placentera que experimentamos al inicio de nuestra vida. Ya Freud decía que la necesidad de amor, troquelada en esa fase primigenia no nos abandonaría ya más mientras viviéremos.

A fin de insertarnos en la cultura pasamos por un proceso de socialización que implica renunciar a ciertos tipos de satisfacciones y favorecer otras. Nos apropiamos el instrumento del lenguaje y nos volvemos sujetos del discurso, que nos abre posibilidades de contacto y de negociación. Habiendo contraído una deuda simbólica con nuestros congéneres, vamos inscribiendo en nosotros ciertos códigos de valores y plegándonos a ciertas normas reguladoras de la convivencia.

Pero la grieta del sujeto, la separación, la expulsión del paraíso de la cercanía inicial con el otro, es definitiva. Generamos paliativos para atenuar el dolor por nuestra

pérdida y los hallamos en satisfactores que como seres culturales hemos creado, pero principalmente en las relaciones con otros. Con todo, si utilizamos a los otros, si pretendemos convertir las relaciones con ellos en una obturación total de nuestras heridas y vulnerabilidades, abrimos el camino al sometimiento, al abuso de poder, al dominio y a la crueldad. De ahí que la vigencia de la ley, de una instancia tercera que nos demarque la existencia del otro y nos exija su reconocimiento, es un garante del proceso de subjetivación.

## **II.- DINÁMICA SOCIAL EN LA LLAMADA POSMODERNIDAD**

A partir del proceso de industrialización la lógica del mercado ha ido cobrando más y más relevancia a lo largo y ancho del mundo. El tiempo del mercadeo es el actual: urge vender hoy, conquistar nuevos clientes hoy, producir nuevas mercancías hoy, pero mientras esto sucede en el mercado, a nivel de la subjetividad se gesta en muchos humanos una sensación de vacío (no necesariamente consciente), por ser tomados como meros clientes o compradores potenciales, objetos de la propaganda y la mercadotecnia. Al mercado le interesan los deseos humanos sólo en la medida en que le representan medios para obtener mayores ganancias y busca eliminar toda normatividad que se oponga a tales afanes. Por otra parte, la ampliación de los mercados, junto con los grandes avances tecnológicos, han propiciado vivencias del espacio muy disímiles a las de antaño: parecen haberse perdido las zonas limitadas, oscilando los sujetos entre sus experiencias en su marco local, la amplitud del mundo mostrada por los medios de comunicación y los espacios virtuales abiertos por las tecnologías.

Otro aspecto que marca la dinámica social de principios del siglo XXI en los países latinoamericanos es la marcada disminución de la oferta de trabajo. Por una parte ha habido un abandono progresivo del campo. Muchos sujetos emigran a la ciudad a la búsqueda de mejores condiciones de vida. Por otra parte, las ciudades, inmersas en las relaciones de mercadeo transnacionales, han visto la salida de

múltiples empresas en las que había puestos de trabajo disponibles para jóvenes. Los contratos laborales son hoy en día por espacios de tiempo muy breves, y ya no ofrecen garantías ni prestaciones a los trabajadores. Las universidades, por su parte, son para muchos jóvenes una fase de moratoria que buscan ampliar lo más posible, porque temen salir a una realidad social que no les permitirá participar con su trabajo y su fuerza creativa en el quehacer cultural. Otros jóvenes, que no se sienten motivados por el estudio, se encuentran muchas veces desde la adolescencia en una situación de carencia de proyecto que es profundamente desubjetivante. Muchos jóvenes viven la llamada posmodernidad como un mundo de experiencias caóticas que no les ofrece espacios de contención, ofertas de pertenencia, posibilidades para la instrumentación de un futuro satisfactorio y muchas veces ni siquiera para el presente inmediato.

La lógica de mercado, la perversa ideología de que sólo cuentan la ganancia y el rendimiento, se ha ido extendiendo a las formas de relación entre los sujetos. En muchos casos se pretende dar al otro un uso de mercancía, de producto comprable, utilizable como un satisfactor para obturar los deseos y necesidades. Cuando tal transgresión del otro humano ocurre, no priva una ley de regulación de las interacciones que impida la dialéctica de dominio/sumisión, de crueldad posible, y por tanto al otro no se le reconoce como semejante. La dilución de la ley como marco regulatorio de los comportamientos sociales, por su parte, propicia el que se diluya la sensación de transgresión o culpa en casos de explosión de violencia o puesta en práctica de actos de crueldad. Es como si cada uno pensara que puede actuar a su arbitrio, según las circunstancias y sus propias conveniencias. Todo ello ha venido dando lugar al incremento de formas brutales de relación y modos compulsivos de actuar, podríamos hablar de que están proliferando síntomas alusivos a la pérdida de contacto con el otro, lo que en el fondo produce sensación de desarraigo, dolor y formas diversas de sadismo y agresividad.

El desconocimiento del otro como semejante se manifiesta también en relaciones marcadas ya sea por la distancia y la indiferencia (las no-relaciones) o por una competitividad que deja escaso lugar para la empatía, la comprensión, el encuentro. Es

el pan de cada día la ausencia de reconocimiento de los sujetos, de sus necesidades, demandas y deseos en su comunidad de pertenencia, la falta de respeto y de interés de los otros y de las instituciones e instancias públicas ante sus padecimientos. Los sujetos, en las sociedades occidentales son definidos hoy en día por su rendimiento y no ya por lo que son. El caso extremo son los sujetos que quedan fuera de los parámetros de productividad marcados por una sociedad y son expulsados, condenados al vacío social o a la tierra de nadie.

En un encuentro ocasional con una joven mujer argentina, ella hablaba de la depredación de la que había sido objeto su país y de las devastadoras consecuencias que ello tenía en los que llamó “sujetos de desecho”. Hoy en día –comentaba-, el Estado ya no tiene que encerrar en mazmorras a los “inadaptados sociales”, hoy por hoy le basta con dejarlos morir, así se deshace de ellos y hasta goza de una pretendida inocencia, pues ningún crimen le es imputable de manera directa y manifiesta, por más que muchos hagan circular el secreto a voces de que pesa en el ambiente un deseo mortífero del otro, al que se le desconoce como semejante.

### **III.- LOS JÓVENES DE CARA A LA POSMODERNIDAD**

Para escuchar la voz de los jóvenes respecto a la dinámica social en la posmodernidad, entrevisté a Alberto. Este joven estudió medicina y en la actualidad se plantea la cuestión de si iniciar su práctica profesional en Latinoamérica o intentar conseguir una beca para irse a Europa o a América del Norte a hacer una especialidad.

Le hablé a Alberto de que estaba interesada en explorar la forma como los jóvenes actuales viven su mundo y su realidad y le pregunté si podía exponerme su punto de vista, lo que aceptó con gusto. Comentó:

“Creo que hemos arribado a una época en que casi no quedan utopías y prolifera la violencia. En algunos países parece haberse agotado el potencial de desarrollo. Las oportunidades de trabajo son muy escasas, los jóvenes estudiamos con el sueño de alcanzar un mejor futuro, y al terminar la carrera nos vemos en las filas de los

desocupados. Si estudias medicina, sociología, pedagogía o cualquier otra asignatura, temes que al terminar la carrera tengas que sobrevivir manejando un taxi o vendiendo algún producto. Y no es que eso lo vea yo como denigrante, es simplemente que algo está mal, porque no hay tribunas para que cada joven se despliegue en las actividades para las que se ha preparado. Los que de plano no ven perspectivas de trabajo aquí, se van a otro lado, sobre todo al norte, a buscar mejores condiciones de existencia. Los que tienen recursos buscan seguirse preparando para la lucha por la vida en otro país. Pero hay también los que emigran jugándose la vida, porque aquí voltean para todos lados y no ven nada. Esto genera un clima de desesperanza y agresión sin precedentes. La carencia extrema es un semillero de crueldad. Tampoco hay muchos espacios sociales en los que uno se sienta acogido, perteneciente, cada quien anda por su lado. Ahora ya no hay ni grupos generacionales en la universidad, por el sistema de créditos que se inventaron. De los adultos, muchos nos parecen lejanos, muy distintos de nosotros, y con los cuates muchas veces la cercanía y la armonía se rompen porque no sabemos cómo apoyarnos, competimos, nos excluimos o nos juntamos sólo a emborracharnos, algunos a drogarse y otros hasta a cometer robos o a formar grupos de enfrentamiento, de lucha. En el mejor de los casos, nos reunimos a la fiesta, a escuchar o a hacer música, a cocinar juntos, a pasarla bien y esos son los mejores momentos, los que hacen llevadera la vida, porque a veces el mañana se ve muy negro. No vemos por dónde podría mejorar el país, ni qué papel podríamos jugar nosotros en impedir el caos. Los narcos están por todas partes, las calles son inseguras, y como no nos hemos de encerrar, aceptamos vivir con miedo. Hasta la policía puede agredirte, esposarte, llevarte al bote sin razón. Necesitamos hacer algo urgentemente, pero ¿qué?, ¿cómo? En ocasiones pienso que no hay futuro, pero otras veces me digo que además de vivir el momento vale la pena pensar lo que parece imposible, imaginar lo que creemos inimaginable, quien quite y al final todavía le ganemos al destino funesto y subsistamos con inteligencia los humanos. Tendríamos que contrarrestar el cambio climático, la pérdida de muchas especies y otras tantas locuras más que son producto de la influencia del hombre en el planeta.

Le pregunto: Si tuvieras que definir con un par de términos esta época, ¿cuáles serían? Me responde: La época de buscar la esperanza con la linterna de Diógenes.

Los puntos de vista de Alberto llevan a pensar en las paradojas ante las que están parados los jóvenes de hoy. Por una parte viven un bombardeo mediático contradictorio acerca de lo permitido y lo prohibido. Por otra parte constatan que lo que se les presenta como lo deseado y deseable es inalcanzable para ellos en el contexto de una realidad que no ofrece sustento a sus proyectos.

Tendríamos que transformar la realidad social de tal forma, que ofreciera tribunas para el despliegue de las potencialidades y sueños de los jóvenes, porque si no hay escenarios para quienes desean ser actores, músicos, danzantes, si no hay “papel” para los que sueñan ser escritores, si no hay tierra para los potenciales agricultores, ¿qué hacen ellos, pues? Exigir el cumplimiento de la ley tendría que partir de la existencia de canales lícitos, viables para los sujetos, de insertarse en el quehacer cultural y de satisfacer sus deseos negociadamente. ¿Cómo evitar que el destino funesto nos alcance?

#### **IV.- ACERCA DE LA CULPA, EL AMOR Y LA INSTAURACIÓN DE LA LEY**

Gerez Ambertín, en su artículo “Culpa, Responsabilidad y Castigo” afirma: “El sujeto es capturado por la ley bajo las redes de la culpabilidad, y sigue: “La culpa, la mácula, la falta, el pecado, la cobardía moral y sus sentimientos concomitantes: el remordimiento, la desdicha, la desventura y el fracaso configuran ese costado pesumbroso que el sujeto quisiera arrancar de sí, pues su peso le indica que el anhelado paraíso de ser para siempre feliz no es sino una simpática utopía”. (Gerez, 2006: 37).

Gerez nos lleva después por pasadizos que nos hacen pensar la relación entre el psicoanálisis y el derecho, entre el amor y la culpabilidad. La vida amorosa se rige por una ley que marca ciertos *partenaires* que no han de ser elegidos, prohibidos quedan los objetos amorosos más cercanos en la infancia. Y si bien nuestras elecciones

amorosas se dan luego por la vía de la sustitución “atrae lo prohibido, la elección recae –si la elección es más o menos feliz- en un sustituto de lo prohibido, en un subrogado”. Se elige sustituyendo, “porque el objeto de amor originario, auténtico lleva la marca de un “*made in incesto y parricidio*”. Pero, a pesar de la sustitución que se lleva a cabo, la “culpa de todos modos se mantiene inconsciente, en negativo y (...) emerge en sueños, fantasías, síntomas y lapsus... a veces”. (Gerez, op. cit.: 43).

Sujetos humanos, culpables de faltas que desconocemos-conociendo, de “un saber que no se sabe” (Mannoni), nos vemos ante la necesidad de cuestionarnos de todas formas sobre tales faltas porque, aun cuando de alguna forma son ignoradas por nosotros, tienen vívidos efectos en nuestra subjetividad.

La cuestión es encaminarnos hacia las formas como los humanos subjetivamos lo prohibido, nos adentramos en el laberinto del amor, de la culpa, de lo inconsciente y de la ley.

Gerez nos hace ver que a pesar de su inconsciente, el ser humano requiere cuestionarse acerca de su forma de implicación como sujeto en cada uno de sus actos. Se apoya en un jurista, Legendre, que promueve la colaboración entre psicoanálisis y derecho. Nos hace ver que interpretar al sujeto exige tomar en cuenta sus soportes fundamentales: cuerpo y lenguaje, que se manifiestan en formas cifradas que es preciso saber percibir y esclarecer a partir del decir del propio sujeto.

En un intento de comprender cómo hemos llegado a producir la tacha de la figura del semejante, resulta útil acercarnos al citado jurista, que explica la correlación de la ley con las formas culturales que vamos estableciendo. Afirma que el principio de Razón de una sociedad “es la construcción cultural de una imagen fundadora gracias a la cual toda sociedad define su propio modo de racionalidad (...) Esta construcción produce un cierto tipo de instituciones, una política de la causalidad, de la que procede el montaje de lo prohibido que llamamos en Occidente el Estado y el Derecho” (Legendre citado por Gerez, 2006: 49).

Por el proceso de integración cultural al que nos sometemos, y que es dinámico, está en continua transformación, modificamos las maneras como se inscribe en nuestra

subjetividad la ley y así cada sujeto tiene una variedad ilimitada de maneras de correlacionarse con lo prohibido y lo sancionado por el derecho, que hay que indagar a partir de saber escuchar.

Gerez insiste en que el sujeto es siempre instituido por la ley, una ley que podemos aceptar o rechazar, asumir o violar, pero no sin consecuencias para nuestra subjetividad.

Legendre plantea las diversas posibilidades como un sujeto que infringe la ley puede enfrentarse a la sanción que se le impone. En el caso en que asuma su acto criminal, acepte su implicación en el mismo, podrá vérselas con su culpa y su responsabilidad y la sanción penal tendrá una función clínica, favorecedora de la subjetivación. Cuando el sujeto acepta sólo parcialmente su implicación, reconociendo su culpa, pero no logra hacerse responsable de sus actos, la sanción penal corre el riesgo de no ejercer efectos transformadores en la subjetividad. El sujeto, que inconscientemente se vive como culpable, asume su pena, pero no logra procesarla de tal forma que responsabilizándose de ella tenga buenas probabilidades de no incurrir nuevamente en el acto delictivo. Finalmente, cuando la sanción penal es recibida sin que el sujeto acepte su implicación, por lo que ni siente culpa ni acepta su responsabilidad, la sanción penal es vivida como un mero castigo que puede generar una mayor agresión y mover al sujeto a la repetición del acto criminal.

Si resulta tan importante hacer circular por el campo de lo simbólico y de lo imaginario las acciones que nos llevan a violar la ley, esto nos lleva a postular que el apelar a la palabra por parte del infractor y a la escucha, por parte de quienes coadyuvan al proceso de integración social, es fundamental.

A nivel de lo social y de eventuales transformaciones en las formas de relación que llevaren al reconocimiento del semejante, se trata de que el sujeto se reconozca miembro de una sociedad y que como tal no puede actuar al arbitrio pasando por encima de los requerimientos de los otros miembros del grupo y de la ley, que se ubique también como miembro de una genealogía, y como tal perteneciente a una serie institucional, y finalmente que se responsabilice de sus actos, que se reconozca como



sujeto cuyas acciones no son meros reflejos automáticos, sino secuencias ligadas a sus motivaciones conscientes e inconscientes, que él puede explorar, reconocer, asumir.

## **BIBLIOGRAFÍA**

-Freud, Sigmund (1930). *El Malestar en la Cultura*. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, tomo III: 3017-3067.

-Gerez Ambertín, Marta (2006). *Culpa, Responsabilidad y Castigo en el Discurso Jurídico y Psicoanalítico*. Buenos Aires, Editorial Letra Viva, tomo I.

- Laplanche, Jean (2001). *Vida y Muerte en Psicoanálisis*. Buenos Aires, Amorrortu Editores.

- Mannoni, Maud (1986). *Un saber que no se sabe*. Barcelona, Editorial Gedisa.

